

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca 2 de Mayo de 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 2

Se publica todos los días laborables.

## EL SOCIALISMO

### EL PASADO

Es el comunismo tan viejo como la miseria, ó lo que es lo mismo, como el hombre. Es el extremo contrario del individualismo. Este convertiría al hombre en salvaje; aquél en esclavo. ¿Hay un término medio? ¿Será este término medio el actual orden social? ¿No pudiera ser que la balanza se hubiese inclinado en demasía hacia uno de los lados del problema? Para los individualistas radicales, la sociedad actual es aún comunista; para los comunistas es individualista hasta el salvajismo. Quisieran aquéllos arrebatarse al Estado muchas de sus funciones; quisieran éstos arrebatarse al individuo hasta su personalidad jurídica.

En Oriente, con la vida monástica; en Grecia, con las leyes de Licurgo, comenzó la práctica del comunismo. Platón en su *República* le dió un código, combatido por Aristóteles en su *Politica*.

Plutarco y Xenofonte participan también de las ideas de Platón, acerca de las ventajas del comunismo. Xenofonte atribuye al comunismo esclavista establecido por Licurgo en Esparta, el poder militar de esta República.

El cristianismo es esencialmente comunista (San Lucas II-44-45.)

El antiguo testamento es también comunista. Un siglo antes de Cristo, la secta judía de los esenios fundaba el estado sobre la comunidad de bienes. Los teraputas de Egipto, también judíos, ensayaron el comunismo en la Tebaida.

Viendo el cristianismo las dificultades con que tenía que luchar para asentar la sociedad cristiana sobre la comunidad de bienes, renunció á sus primitivas utopías, pero estableciéndolas para los escogidos, que constituyeron el monaquismo. Durante toda la edad media los conventos fueron focos de propaganda comunista. La Reforma tuvo también sus partidarios del comunismo: los anabaptistas, exterminados por la espada, y los hermanos Moravos que lograron establecer en Bohemia una pequeña República comunista.

El Renacimiento puso sobre el tapete con aparato científico y grande gala de fantasía los problemas comunistas. Escribiéronse entonces los famosos libros *La Utopía*, de Mojos; *La ciudad del Sol*, de Campanella; *La Oceana*, de Harrington; *La República*, de Bodín; *El Código de la Naturaleza*, de Morelly.

Sobre este último libro se formó el comunismo de Babeuf, que estuvo á punto de ocasionar una insurrección en la primera Revolución francesa.

Decía el Manifiesto de los partidarios de Babeuf:

«Es necesaria no tan sola esa igualdad estricta en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, sino que la queremos entre nosotros y en nuestro hogar. ¡Perezcan todas las artes, si es preciso, con tal que nos quede la igualdad positiva!»

«La ley agraria, el reparto de los campos fué la aspiración de algunos soldados sin principios, de algunas tribus movidas por su interés más que por la razón. Pretendemos algo más sublime y más equitativo: el bien común ó la comunidad de bienes. Nada de propiedad individual de las tierras: la tierra no es de nadie. Reclamamos, queremos el disfrute común de la tierra: los frutos son de todo el mundo. No queremos sufrir en adelante que la gran mayoría de los hombres vivan trabajando y sudando al servicio y para el goce de una pequeña minoría: bastante tiempo hace que menos de un millón de individuos dispone de lo que pertenece á veinte millones de sus semejantes, de sus iguales.»

Owen en Inglaterra, con su negación de Dios, de la familia y de la propiedad, es el continuador de Babeuf.

Cabet es un eslabón que representa el tránsito entre el antiguo y grosero comunismo y el socialismo científico moderno. Merecen leerse sus palabras.

«Unidad en la propiedad—dice.—El territorio forma una sola propiedad, indivisible social, nacional y común, explotada por el Gobierno con todo el poder nacional, con todos los ciudadanos por obreros, en interés de todos. Los productos se recogen en los almacenes y el Gobierno hace fabricar lo que necesita para la alimentación, el vestido, el alojamiento y el mobiliario.» Cabet escribió su *Viaje á Icaria*, pintura ideal de la sociedad que imaginaba, y hasta trató en vano de fundarla en los desiertos americanos.

### EL PRESENTE

Expondremos brevemente y con la claridad posible lo que constituye las líneas generales del moderno colectivismo. Y cuenta que es esta tarea en cierto modo difícil. Uno de los expositores del sistema dice: «Yo mismo he empleado algunos años en penetrarlo.» Como toda doctrina nueva y en la infancia, hay en esta algo de confuso y de caótico, por la diversidad de criterio de los que la han tratado y lo profundo y complicado de la materia.

No obstante, sin conocer el colectivismo, sin idea alguna de su programa, muchas gentes, y las más ilustradas, se deciden en pro ó en contra con una facilidad que asombra. De un lado hombres de gobierno, hasta estadistas distinguidos, porque el colectivismo niega y destruye los fundamentos de actual sociedad, lo condenan á esperamente; de otra parte, muchedumbres ignorantes, muertas de hambre, y desde el fondo de su miseria tienden las manos, en las tinieblas, hacia el sol esplendoroso que se les aparece en las alturas como nuncio de mejor estado—para ellos ó para sus descendientes, sin detenerse á considerar de qué oriente procede, ni á qué ocaso marcha. ¡Cuántos Gobiernos han perseguido duramente lo que llamaban propaganda socialista sin conocer sus alcances ni en lo que consiste! ¡Cuántos proletarios cifran en ella su esperanza, jurando sobre la palabra del maestro!

Es inútil, pues, exponer el sistema colectivista para que los que le combaten y le defienden inconscientemente sepan á qué atenerse y modifiquen ó confirmen su juicio.

En el Estado capitalista actual, todo el que posee un capital, en dinero, en tierras, en máquinas, en animales, se lanza por su cuenta y riesgo á una empresa cualquiera, sin otra contradicción que la que resulta de la concurrencia que le hacen otros que, con su capital, marchan por el mismo camino al mismo fin.

### LO FUTURO

En el Estado colectivista futuro, al contrario el capital, tierras, máquinas, edificios, sería propiedad absoluta de la comunidad (gremio, ciudad, nación, humanidad) cuyos órganos establecerían el trabajo colectivo, distribuyendo todos los productos de esta cooperación social á prorrata, recibiendo los obreros su salario según su trabajo y suprimiéndose la concurrencia entre los productores, es decir, el interés privado, que es en la actualidad el dominante y que los individualistas mantienen en frente de los socialistas.

Convertir á los capitalistas y á los trabajadores asalariados en productores, la concurrencia en armonía, la anarquía de la libertad en organización social del trabajo, el salario y la renta en indemnización social: esto, en suma, se propone el colectivismo moderno.

No se trata, pues, de un reparto periódico de las fortunas privadas: este es el espectro del comunismo, que ya no tiene realidad. Pero por lo mismo

que el socialismo contemporáneo viste más científico aparato, es más temible, por que anuncia más profunda revolución para lo futuro que cuando llamaba robo á la propiedad y proponía fantásticas reparticiones de bienes.

### TRÁNSITO

Por lo que hace al modo de pasar de un sistema á otro, fía el colectivismo en que por virtud de las expropiaciones impuestas por la competencia, convirtiéndose á los actuales propietarios en obreros y reduciendo el número de los capitalistas, tendrán éstos que someterse á recibir una indemnización para ellos y sus descendientes, hasta que el nuevo orden de cosas se haya establecido sólidamente.

La nobleza y el clero tuvieron que someterse á recibir de la clase media, creada por la Revolución, las indemnizaciones que tuvo á bien señalarles, y la clase media habrá de resignarse también á lo que quiera y mande el cuarto estado. Se indemnizará, pues, á los capitalistas actuales, como se indemnizó á los antiguos, pero no se dará á los expropiados medios de producción, sino de consumo.

Por lo que hace á la circulación de los productos en la sociedad colectivista, dan idea las actuales instituciones de correos, telégrafos y de ferro-carriles, que explota directamente el Estado.

Respecto á la producción, el problema es más difícil. El socialismo no se propone convertir de un golpe toda la producción privada en producción del Estado. Procederá por grados, pero no por eso el cambio será menos grande y la revolución menos intensa.

Entramos, pues, en un mundo nuevo, totalmente distinto del actual. Diríase ó que la humanidad había emigrado á otro planeta ó que el nuestro había sufrido una transformación semejante á aquellas que la geología nos pinta como precursoras de su actual constitución física.

Suprimiendo el salario, el capital, la concurrencia, la Bolsa, el dinero, el mercado, el comercio privado, los alquileres, las rentas, los ingresos del Tesoro, los impuestos, la sociedad ofrecería un aspecto en nada parecido al presente.

La gran producción colectiva: esto sustituiría á aquello.

Pero entiéndase bien, el socialismo contemporáneo declara libre el consumo del producto del trabajo colectivo, el ahorro y la propiedad individual siempre que no se consagre á la producción que debe ser colectiva. Así como hoy son públicas las calles, las instituciones de instrucción, de justicia, de policía, así quieren los colectivistas que sean también públicas, y no de particulares, las instituciones del trabajo. También es compatible la herencia con el colectivismo, si bien dadas las condiciones de la nueva sociedad las herencias habrán de ser modestas. Tampoco se opone á la constitución actual de la familia, por más que se atribuyan á los socialistas las teorías del amor libre.

No son, pues, suficientes las refutaciones habituales y acostumbradas contra el socialismo, porque no es verdad ya que el socialismo rechace la propiedad en general, que quiera la abolición de la propiedad privada, que desee trabajar sin medios de producción y suprimir el capital, que excluya la grande producción que sea materialista y anarquista, que rechace la familia y el derecho hereditario, que niegue el derecho de cambiar de domicilio y la libre elección de las profesiones y el derecho de asociación en general, que sea antipatriótico y cosmopolita, que anule la espontaneidad individual, y que tienda á la centralización de un Estado despótico. Ninguna de estas afirmaciones, de que se le acusaba antes, hace hoy el socialismo científico. Por eso, lo repetimos, resulta más temible y avasalla y conquista mayor número de inteligencias hasta entre sus propios enemigos.

El socialismo quiere el reemplazo de la concurrencia capitalista sin unidad y absolutamente libre por la organización social del trabajo y la repartición de los productos colectivos de todo género entre los trabajadores, en razón de la cantidad y calidad de su tarea.

No más patronos, ni empresarios, ni productores privados; todos trabajadores, todos obreros y todos remunerados por la única empresa superior, la sociedad, el Estado, poseedor de la totalidad de los instrumentos del trabajo ó sea del capital social.

Los que prestaran servicios de utilidad general, jueces, militares, escritores, empleados, recibirían una parte del producto nacional.

(Se concluirá)

## CRÓNICA LOCAL

El diputado fusionista D. Pascual Ribot interpelló al gobierno por las escandalosas escenas del municipio.

D. Pascual Ribot! Esto casi es un colmo.

Cuando el Sr. Ribot ocupó la presidencia del ayuntamiento de Palma no había nadie que pudiera suponer que algún día habría quien le diera quince y raya.

Pero aquí está D. Gaspar Berga que ha hecho bueno á D. Pascual Ribot, y ainda mais ha rebajado el prestigio de la alcaldía á aquellos tiempos en que la prensa no se ocupaba de las cosas de los alcaldes sino en broma.

Pero lo notable de la interpellación del Sr. Ribot ha sido la contestación del Sr. Silvela.

¿Qué funcionarios son estos que han engañado al ministro que les pedía informes, desfigurando todos los hechos?

¿Quiénes provocaron las risas, los silbidos, las protestas del público, sino los conservadores? Ignora acaso el gobernador que un concejal, que como buen sastre conoce el paño, al oír la general rechifla dirigiéndose al pueblo que ocupaba la plaza de Cort extendió el brazo derecho, abrió la mano, encogió el índice y el anular, colocó la mano izquierda con cierta fuerza sobre la sangría del brazo derecho, y levantó el antebrazo, repitiendo por tres veces esta culta ceremonia?

El público hizo de ella y de su celebrante el caso merecido, ¿pero quién fué el provocador, el ministerial ó el pueblo?

Y luego el periódico conservador *Las Islas* ha afirmado que el ministro de la gobernación no había conferenciado ni con el alcalde y con el gobernador.

Está mal informado el colega, á pesar de que podría beber en buenas fuentes.

El Sr. Berga en persona afirma que ha conferenciado telegráficamente con el Sr. Silvela acerca de los sucesos del viernes; y el propio ministro asegura que por este mismo conducto ha celebrado conferencias con el gobernador de esta provincia sobre la última sesión del ayuntamiento.

Más difícil es de averiguar de donde partió la orden de desalojar los concejales y los empleados de la casa del ayuntamiento.

El Sr. Expósito inspector de orden público claramente, y por dos veces, intimó la orden de lanzamiento á los concejales de parte del gobernador. Y de esto no faltarán á buen seguro testigos, que eran muchos y de todos matices los que lo presenciaron.

Pero se afirma que el gobernador no ha sido. Que tal vez el alcalde al entregar la campanilla con que iba huyendo ó algún agente de policía le encargaría que hiciese desalojar las casas consistoriales, y el agente transmitiría la orden al inspector, y éste creería que procedía del gobernador. Porque, si no, de quien había de proceder?

Mas desgraciadamente para quien le interese que pase esta nueva versión y echar este muerto más al Sr. Berga, se sabe que el Sr. Expósito conferenció antes de volver al municipio á arrojar á los concejales, con el Gobernador, y el jefe de policía no opuso ningún reparo á que el texto de la orden que había comunicado fuese consignado letra por letra en el acta notarial que iba á extenderse.

Si al ministro llega á parecerle incorrecto el acto de despedir de la Sala á los concejales ¿á que se quiebra la sogá por algún individuo del cuerpo de orden público?

La prensa local ha dado cuenta, sin comentarios, de una disposición de la autoridad gubernativa prohibiendo que los cadáveres que no hayan de

ser acompañados por sacerdotes católicos puedan ser conducidos al cementerio de noche ni con música.

Atribúyese esta orden á que en Mahón se repetían con mucha frecuencia los entierros civiles, y el mismo autor de este ukasse da como razón de él el que los tales séquitos venían á ser unas manifestaciones anticatólicas.

No nos parece que tal orden esté ajustada á motivos razonables, en primer lugar porque España es ó no es eminentemente católica, según la frase hecha: si lo es no hay para que fijarse en entierros que sólo pueden ser raras excepciones; y si no lo es no es justo, ni es medida de buen gobierno coartar el derecho de una parte respetable de la nación (ó de la provincia, que aquí es el caso) en favor de una clase privilegiada.

En segundo lugar los que concurren á estos actos lo hacen por su espontánea voluntad, y no obligados por la disciplina como los soldados al templo católico, ó los oficiales á las procesiones. Y no obligándose á nadie á hacer estos actos contra su voluntad, claro es que los que asisten á un entierro laico saben bien lo que hacen; y ordene el gobernador lo que quiera seguirán profesando sus creencias, como, por otra parte, tienen perfecto derecho según la constitución del Estado.

En tercer lugar el celebrarse un entierro más ó menos católico, con música y de noche no va á convertir á nadie, ni este es el camino para hacer adjurar á ningún fiel cristiano de sus creencias.

Y en cuarto y último lugar la hora en que debe conducirse un cadáver al cementerio no depende de la voluntad de la familia del finado. Circunstancias que solo la ciencia puede señalar contribuyen á que aquellos deban alejarse de las poblaciones en plazo más ó menos perentorio: la higiene impone no pocas veces sacrificios dolorosos á los allegados al difunto: la empresa de coches fúnebres ha de regularizar el servicio, y mil otros motivos distintos hacen que lo que menos pueda tenerse en cuenta sea el deseo de los amigos del finado.

No creemos que esta estraña desigualdad de los muertos que en vida fueron ó no fueron católicos para poderse ir al otro barrio con ostentación y con música subsista después del 1.º de Mayo.

Pero creemos que hubiera habido más lealtad por parte del gobernador, y que su orden hubiera producido mejor efecto, si claramente hubiese dicho que á fin de evitar que el 1.º de Mayo, con excusa de un entierro laico, se formen grupos de más de veinte personas, y se toquen himnos patrióticos á guisa de marcha fúnebre, se prohiben en aquel día tales manifestaciones.

Así, hablando claro, las cosas se entienden, y no parecen tan disparatadas.

Nuestro amigo D. Juan Jacobo Rodríguez, jefe del partido republicano de Mahón, y alcalde que ha sido durante muchos años de aquella culta ciudad fué detenido á causa de un conflicto surgido entre el vecindario de la capital de la vecina isla y el delegado de policía, que disolvió el acompañamiento del cadáver de un niño que debía ser enterrado en el espléndido cementerio neutro de Mahón.

Libertad conservadora.

Ayer en una casa de la plaza de la Libertad rodó la escalera un niño de seis años de edad, recibiendo tan fuertes contusiones en la cabeza, que al practicarle la primera cura el médico D. Juan Alorda manifestó que las heridas eran de pronóstico reservado.

El cadáver de D.ª Juana María Pastors viuda de Rosselló, y madre de nuestro particular amigo D. Alejandro fué conducido ayer tarde al cementerio, acompañándole un numeroso concurso.

A las cinco de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor «Lulio» con la correspondencia pública y 43 pasajeros.

Además ha sido portador de cuatro reses vacunas con destino al abasto público de esta capital.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

A la de ayer asistieron los Sres. Barceló, Sampol, Aleñar, Guasp, Bisáñez, Ferrer, Bauzá (Don José y D. Miguel), Martínez, Suau, Riera, Morey, Palou, Juan, Sansaloni, Cuchieri, Estarás, Ribas,

Pons, Terrasa, Florit, Rullán, Ramis, Villalonga y Perez, y presidió el Sr. Berga.

Aprobada el acta de la sesión anterior se autorizaron varias obras particulares en un edificio de la Calle de los Olmos. Fueron admitidas las obras por subasta siguientes: ensanche del camino de la Vileta muro de contención de tierras en el camino de Jesús y ensanche del camino del Serral se acordó no aceptar el encabezamiento de consumos que propone el estado por la cantidad de 564.642'50 ptas. anuales.

Se acordó también fijar el tipo de recargo municipal de dicho impuesto en el 100 p.º.

En vista de la comunicación del gobernador de la provincia resolviendo una duda electoral, se acordó que se eligiesen en el segundo distrito ó sea Montesión, cuatro concejales en vez de tres.

Se designaron los locales en donde han de instalarse los colegios en la próxima elección de concejales.

Fueron aprobadas las proposiciones siguientes: Declarar caducada y sin efecto todas las autorizaciones concedidas á la Alcaldía.

Ampliar hasta el día 30 de Junio próximo el plazo de reintegro de la suscripción contra el cólera.

Desarmar la fuerza de peones camineros. Significar á D. Jaime Ripoll, D. Antonio Campins y D. Antonio Gilet cesantes de los cargos que desempeñaban en la Guardia municipal la espresión de la gratitud del Ayuntamiento por sus buenos servicios.

Dejar pendiente de resolución hasta despues de pasado el periodo electoral una proposición para que sea suprimida la plaza de segundo Jefe de la Guardia municipal; y acudir en queja al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación del proceder de los Sres. Gobernador de la provincia y Alcalde de esta ciudad en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento y que la comisión de gobierno redacte la esposición.

Y despues de una interpellación del Sr. Ramis sobre obras en Santa Catalina, se levantó la sesión.

En el despacho ordinario el ex-alcalde D. Manuel Guasp llevó la voz cantante.

Propuso, al tratarse de obras nuevas, que se dejara sobre la mesa el dictamen concediendo autorización para unas obras que han de efectuarse en la calle del Pasadizo; y así se aprobó por unanimidad, atendido á que la concesión no tiene carácter de urgente, y que puede afectar á acuerdos anteriores del Ayuntamiento.

Cuando el Secretario dió lectura á la invitación de Hacienda para que el Ayuntamiento aceptara el encabezamiento de Consumos, el Sr. Guasp manifestó que siempre se había considerado como perjudicial para el prestigio de la corporación el que ésta administrara directamente el impuesto de Consumos. Es mucho más conveniente para las arcas municipales, y para el buen nombre del Ayuntamiento el percibir sin merma ni riesgo una cantidad fija de manos del contratista, con lo que no sólo se obtenían las ventajas antedichas, sino que se evitaba el tener que distraer con una vigilancia engorrosa en las puertas un personal inmenso que puede prestar otros servicios y ocuparse en asuntos municipales importantes. Y si estas observaciones fueron atendidas en épocas en que el tipo era muy inferior al actual, con muchísima más razón debían hoy pesar en el ánimo del concejo municipal.

Puesta á votación esta propuesta, fué aprobada por unanimidad.

Al darse lectura á otro oficio de la Delegación de Hacienda preguntando qué tipo de recargo sobre los Consumos quería percibir el Ayuntamiento, el señor Guasp dijo que á pesar de lo impopular que es el impuesto de Consumos, como el recargo sobre este arbitrio en el más saneado ingreso del presupuesto municipal, mientras las Cortes en su superior sabiduría no señalaran otro recurso con que cubrir las múltiples atenciones de los cabildos populares, no había más remedio que seguir cargando el 100 por 100 como se ha venido haciendo hasta el presente.

Y así se acordó por unanimidad también.

Al comunicarle al ayuntamiento la resolución recaída en la duda de qué censo de población debe considerar vigente al fijar el número de concejales de que el mismo se compone, y en vista de que la población de derecho es la que arroja el censo de 1887, por lo que debe aumentarse en un concejal el número de los que componen el ayuntamiento, D. Manuel Guasp propuso que se agregara éste al 2.º distrito, (calatrava) donde da la casualidad, qué casualidad! de que los fusio-

nistas cuentan con la plenitud de la influencia Maura.

Por supuesto se acordó también así por unanimidad.

Y al oír la lista de los locales en que se celebrarán las votaciones en cada distrito hizo observar el alcalde separado de real orden que ordenando la ley que donde haya escuelas públicas sea en éstas donde se constituyan los colegios electorales, era ilegal la designación de la casa de alcalde de barrio en el Coll d'en Rabasa, existiendo dos escuelas á falta de una en aquel punto: esto es la escuela de niños y la de niñas del Molinar, por lo tanto propuso, y por unanimidad se acordó como era de cajón, que la mesa electoral del colegio del molinar se constituya en el local ocupado por la escuela pública de niños de aquel barrio.

En la segunda parte de la sesión, como el alcalde nombrado iba á tragar saliva, el separado escupió, y con esto pudieron usar de la palabra otros concejales.

En efecto, en apoyo de cada uno de los sinapismos que, en forma de proposiciones, aplicaron al Sr. Berga, habló uno de los firmantes de las mismas, y sólo para contrarrestar el mareo producido por la castiza y sonora palabra de D. Segismundo Morey, que ofició de desfacedor de entuertos y caballero de doncellas descarriadas con una monotonía digna de mejor causa, habló dos veces el Sr. Guasp.

No puede decirse que este señor celebrara el primero de Mayo con una huelga.

La serie de vegigatorios empezó por la propuesta de quitar al alcalde todas las autorizaciones que el ayuntamiento tenía concedidas á su antecesor. Usó de la palabra el procurador Sr. Ramis quien en apoyo de lo propuesto dijo que las autorizaciones cuya caducidad pedía, se habían concedido á los antecesores del Sr. Berga porque habían dado pruebas de inteligencia, moralidad, actividad y prudencia, y como el Sr. Berga hasta el presente no se hallaba en igual caso no debía el ayuntamiento concederle por ahora igual confianza que á los señores Guasp, y Barceló.

Y como ni el Sr. Morey, el impertérrito orador de los conservadores, ni el Sr. Estarás, ni el señor Villalonga dijese esta boca es mía, el alcalde preguntó si se aceptaba lo propuesto por el Sr. Ramis y se acordó que sí por unanimidad.

El Sr. Martínez apoyó en brevísimas frases la proposición de ampliar el plazo señalado para devolver las cantidades remanentes de la suscripción anticolérica, y también se acordó así unánimemente.

D. Antonio Bisañez defendió la tercera proposición, diciendo que la experiencia había demostrado que no era conveniente sostener el acuerdo que un día no lejano tomó el Ayuntamiento, de armar á los peones camineros, puesto que deben dedicarse á las faenas propias de su oficio, llevar sus herramientas y recorrer largos trechos provistos de municiones de boca, con lo que las armas eran un engorro y nada más.

El Sr. Morey habló en contra manifestando su extrañeza por ver á los mismos que no hace mucho armaron á los peones camineros empeñados hoy en desarmarlos. El Sr. Bisañez repitió que la experiencia había demostrado etc., y el Sr. Morey replicó que á él no le había demostrado nada de esto la experiencia. Nada: que ni uno ni otro quisieron decir la verdad monda y lironda. El alcalde es jefe nato de los dependientes del municipio que usen armas, y aquí el hacer llevar ó no fusil á los peones camineros se traduce en influencia electoral del alcalde presidente.

D. José Barceló consumió el primer turno en pro de la proposición dando las gracias á los empleados destituidos por el nuevo alcalde, habida consideración á los relevantes méritos y servicios de los mismos. El Sr. Barceló fué sobrio en el uso de la palabra, y contestó el Sr. Morey diciendo que al empleado que falta debe rebentársele, y que el que cumple debe quedar satisfecho si nadie se mete con él: que esto de dar las gracias á un servidor que cumple es contraproducente, y que los empleados de que se trata fueron declarados cesantes por quien podía, y por lo tanto holgaba la proposición.

El Sr. Guasp consumió el segundo turno en pro del voto de gracias pronunciando un discurso muy intencionado. Lamentó el desconocimiento de la noción de la justicia distributiva que denunciaban las objeciones del Sr. Morey. Castigar al que falta y no premiar al que cumple con su deber, y no sólo cumple sino que se escede á su obligación es una injusti-

cia, casi una emeldad. Relató á grandes rasgos la hoja de servicios de los Sres. Ripoll, Campins y Gillet: el acierto con que el primero descubrió aquella pandilla de rateros que el año último tenía consternada á esta población, las noches de vigilia pasadas por el segundo para velar por la tranquilidad del vecindario, y la puntualidad casi inverosímil con que el tercero acudía al frente de los guardias municipales á todos los incendios exponiendo su vida por salvar la hacienda agena.

El Sr. Morey consumió el segundo turno en contra pues el Sr. Estarás y el Sr. Villalonga no estaban de vena, y dijo que él no tenía talento para contestar al Sr. Guasp, pero que no se debía dar el voto de gracias á los empleados que el Sr. Berga como primera providencia al ocupar la alcaldía había dejado cesantes; y cuando un alcalde, antes de calentar la silla presidencial, hecha fuera á tres empleados, sus razones debe tener.

El Sr. Martínez consume el tercer turno en pro y dice: El Sr. Morey negándose á aprobar la proposición que se discute me parece aquél avaro que al borde de una tumba regatea la tierra que ha de cubrir el cadáver de su víctima.

Y el Sr. Morey no dijo nada más y como los señores Estarás y Villalonga son personajes que no hablan, se dió el asunto por discutido, y pasando á votación se aprobó el voto de gracias á los empleados destituidos por el Alcalde por veinte y dos votos contra dos que fueron los del Sr. Berga y el Sr. Morey.

D. Gaspar no es partidario del sistema de los gentiles, que coronaban de flores á sus víctimas. Por lo que á él le iba á costar el ramillete bien podía haber contribuido con algún cardo á tejer la guirnalda.

El Sr. Ramis pidió que se dejara sobre la mesa hasta pasado el período electoral la proposición de suprimir la plaza de segundo jefe de municipales con que el Alcalde ha agraciado al Sr. Canet. Y así se acordó.

El Sr. Martínez presentó una proposición escrita pidiendo que en vista de lo sucedido en la sesión anterior el Ayuntamiento acuda en queja ante el Ministro de la Gobernación. El Sr. Morey, el eterno señor Morey, se opuso á que se diera cuenta de la proposición por no estar en el cuadro de la secretaría. Pero el Sr. Pons objetó que si cinco concejales declaran la urgencia de la proposición ésta puede siempre tomarse en cuenta. Hecha la pregunta se contestó afirmativamente por casi todos los concejales.

El Sr. Martínez la apoyó brevemente: contestó el Sr. Morey diciendo que el alcalde dirige las discusiones y tiene facultad para dar ó no cuenta de lo que bien le parezca, y además, según la ley, puede terminar la sesión cuando quiera.

El Sr. Guasp que este día hacía la competencia al Sr. Morey á ver quien improvisaría más discursos dijo que un asunto de dignidad para el municipio no creía tener en frente á ningún concejal: ante el prestigio de la corporación deben acallarse todas las cuestiones de bandería; es necesario hacer comprender al Alcalde y al Gobernador que no se falta impunemente á la palabra empeñada en la misma sesión, de que las proposiciones escritas serían discutidas después del despacho ordinario; como lo hizo el Alcalde y que no se lanza á los representantes de la ciudad de Palma de su casa, como lo hizo un inspector de policía de orden del Gobernador.

El Sr. Morey dijo que si hubiese habido un alcalde de energía muchas más cosas hubiera hecho aún que las que hizo el Sr. Berga, y que en cuanto al Sr. Gobernador; como aquello ya no era una sesión sino un motín.....

El Sr. Pons: Los concejales no se han amotinando nunca!

El Sr. Morey, aquello era un motín.....

Vivas protestas por parte de los concejales: el público increpa al orador ministerial. Restablécese el orden y el Sr. Sampol consume el último turno en pro de la proposición, que es aprobada por veinte y dos votos contra dos (Berga y Morey.)

\*\*\*

La curiosidad del público era tan grande ayer como lo fué el viernes pasado: la plaza de Cort estaba llena de espectadores, y la sala capitular ocupada desde las once y media por numeroso concurso, entre el que se distinguían los agentes de policía vestidos de paisano, que habían dejado sus garrotes escondidos detrás de la puerta del salón, en la parte interior de éste, por si acaso.

El Sr. Berga había dispuesto que nadie que no fuese concejal entrara en las dependencias contiguas al salón, á no ser D. José Riera y D. Juan Mas-

sanet. Un municipal de á caballo, sin casco, hacía cumplir la consigna.

Reinó orden completo, y los garrotes de la policía durmieron el sueño de los justos.

## COMITÉ DE COALICIÓN REPUBLICANA

Para tratar de asuntos electorales se convoca al partido republicano de esta ciudad á la reunión pública que se celebrará el lunes próximo cuatro del actual á las ocho de la noche, y días sucesivos á la misma hora, en el Casino Republicano, Miñonas 11. Palma 1.º de Mayo de 1891.—P. A. del C. Juan Tugores, Srio.

## CORREO DE HOY

En los centros oficiales hemos recogido á última hora las siguientes noticias:

A las cinco y media de esta mañana trabajaban mil operarios en la fábrica de los Sres. Godó hermanos, en S. Martín de Provencal. Solo faltaban unos cien obreros.

A las seis menos cuarto han encendido las calderas en las fábricas de S. Andrés de Sert, las Jardineras y en alguna otra en donde han comparecido algunos obreros. A las seis y veinte minutos han parado todas.

En la fábrica de alcoholes de los señores Folch y Albiñana, en el Paseo del Cementerio del Este han trabajado todos los obreros.

A última hora de esta mañana trabajaban las fábricas de Godó, Muntadas y otras de San Martín, en la de curtidos de Sagrera trabajaban muchos operarios.

En Sans y en Gracia no trabaja ninguna fábrica. En «La España Industrial» han comparecido cien operarios.

En «La Maquinista Terrestre y Marítima» trabajaban unos 200 operarios.

En la fábrica de Marqués y Caralt, del Hospital, trabajaban pocos operarios.

A la construcción de los cuarteles de Hortafanchs, han comparecido unos cien operarios.

La fábrica de D. Andrés Gil, de San Martín, ha parado sus trabajos á las siete y media. Lo propio ha hecho «La Harinera» de Andrés.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 1.º á las 1'15 t.

El meeting de los obreros socialistas se ha efectuado en el Retiro.

Los manifestantes pasaban de 5000.

El orden ha sido admirable.

Se han pronunciado varios discursos de escaso interés.

La esposa del miembro socialista de la Cámara de los Comunes de Inglaterra Mis Cunningham ha sido muy aplaudida al abogar por la revolución social y por la emancipación de los obreros.

El compañero Iglesias protesta de las opiniones de los señores Azcárate, Castelar, Figuerola y Echeagaray. Termina exclamando: ¡Hermoso día será aquel en que se consigan nuestros ideales!

Madrid 1.º Mayo á las 1'30 t.

Se ha celebrado un meeting anarquista en un solar junto al paseo de la Cabeza.

Han asistido 1500 manifestantes.

Han pronunciado violentos discursos contra los hombres políticos, incluso el Sr. Pi y Margall.

Madrid 1.º á las 6'50 t.

Al meeting de esta tarde en los jardines del Retiro han asistido más de 10000 almas.

Los discursos han sido más violentos que los de la mañana, calificando al gobierno de inhábil, egoísta, insensato, y fomentador del odio de clases por prohibir las manifestaciones en la vía pública.

Durante el meeting ocurrió un pequeño tumulto por haber protestado el público enérgicamente contra unas frases que pronunció un orador contra D. Nicolás Salmerón.

La salida de los obreros ha sido ordenada.

Madrid 2 á las 12'30 m.

Al meeting que ha tenido lugar en la plaza de toros de Bilbao han acudido más de 4000 obreros.

Los discursos que se han pronunciado han tenido por objeto pedir la jornada oficial de ocho horas y el aumento de jornal.

La salida ha sido ordenada.

Durante la noche ha habido iluminaciones.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).  
 Para Valencia jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcúdia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## ULTIMAS COTIZACIONES

### MADRID 1.º Mayo

4 p interior.	76:50
4 p amortizable.	88:75
Cubas.	102:95
Banco de España.	421:00
Arrendataria de Tabacos.	88:00

### BARCELONA

4 p interior.	76:73
Exterior.	78:05
Amortizable.	88:75
Cubas.	103:12
Coloniales.	65:00
Nortes.	73:80
3 p renta francesa.	94:62
4 p Español.	75:31

### PALMA

Credito Balear.	151:50
Cambio Mallorquín.	80:50
Ferro-carriles de Mallorca.	62:50
Alumbrado por gas.	250:00
Salinas de Ibiza.	252:00
Sociedad General Mallorquina.	90:00
Bonos Municipales.	24:50
La Islaña, C. vapores.	61:00
Lulio, Empresa marítima.	63:00

## MOVIMIENTO DE BUQUES

### FONDEADOS

#### Día 1.º

Balandra española M.ª Antonieta, de 80 ton., matrícula de Palma, cap. D. José Rodríguez, con 5 trip. y lastre. De Barcelona en 3 días.  
 Laud español Angela, de 30 ton., matrícula de Palma, cap. D. Cayetano Pascual, con 5 trip. 2 pas. y Sal. De Ibiza en 1 día.

### DESPACHADOS

#### Día 1.º

Vapor español Islaño, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Peña, con 23 trip. 5 pas. y efectos. Para Barcelona.

## TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómica-Lírica bajo la dirección de D. RAFAEL BOLUMAR

Mañana domingo 3 Mayo á las 8 y media

Estreno de la preciosa comedia en tres actos A CASA CON MI PAPA y la bonita zarzuela en un acto LOS ZANGOLOTINOS.

# COK EXTRANJERO

DE MORAGUES HERMANOS

Sin mezcla de Cok Mallorquín por ser este de inferior calidad y poca duración.  
 Precio siempre más ventajoso que el de la Fábrica por Gas.  
**ALMACENES:** (En Palma, junto á la puerta Portella.  
 (En el Arrabal de Santa Catalina, calles de la Industria y Rodríguez Arias.  
 Para encargos, en los almacenes y calle de Montesión, núm. 48.—Teléfono núm. 152. 2-8

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA

# EL COK

que á pié de fábrica se vendía A 3 REALES se vende ahora A 1'50 PESETAS los 40 kilos

También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

### DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella, 16

**ADVERTENCIAS.**—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales. Vende el Cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia. No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros. Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad. 2-30

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Mironas 11

Toda la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca